

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viérnes, 15 de Mayo de 1896

Año XXV. Núm. 6.889

Asuntos del día

Dos asuntos han ocupado principalmente la atención de la prensa durante los últimos días: el discurso del Sr. Cánovas en la reunion de las mayorías, y la nueva cuestión surgida con los Estados Unidos.

El discurso del Sr. Cánovas es la obra de un verdadero estadista. Nada de echar los pies por alto y acentuar la nota populachera. Hablar con la seriedad, con la prudencia y con la energía que corresponde a un hombre de Estado. Tratar las Cuestiones de Cuba con el alto patriotismo de quien tiene sobre sí las responsabilidades del poder y la defensa de los intereses y del decoro nacional.

El Sr. Cánovas manifiesta su convicción inquebrantable de que Cuba no puede aspirar á gobernarse sola, y por esto entiende que toda la nacion debe preocuparse de lo que pueda ocurrir y de lo que habrá que hacer para que la guerra no sea allí permanente, es decir, no quede en estado de rescoldo fácilmente inflamable, una vez restablecida la paz.

Todo hace esperar que ésta no tardará, pues es muy halagüeño el desarrollo de la guerra, y además las presentaciones de los insurrectos aumentan todos los días. Pero en tanto se llega a un término feliz, quedan á la consideración de España algunos problemas importantísimos que el Gobierno planteará, pero cuyo estudio no habrá de ser solamente obra suya, sino de todos los españoles.

Esa alteza de miras del Sr. Cánovas, esa amplitud de criterio, esa imperturbabilidad en el discernimiento, y esa mirada vasta, que se extiende á todas las fases de una cuestión, y penetrante, que ahonda hasta los tiempos que habrán de venir, sólo el gran estadista puede ostentarlas; y es realmente providencial que en medio de las calamidades que abruman á España, podamos contar con un hombre, aunque sea único, capaz de someterlas con mano fuerte y dar días de gloria á la Patria.

La cuestión con los Estados Unidos, puede ser grave si la acentúan las impaciencias y los apasionamientos; no ofrece conflicto de ningún género si se dilucida y se resuelve con arreglo á la legalidad y á la justicia.

¿Es que como indican algunos periódicos, los Estados Unidos quieren pelear con nosotros á toda costa? No puede ser, porque se encontrarían y demasiado deben saberlo, con que les iba á salir muy cara la cuenta.

El Gobierno español sostendrá su derecho sin salirse de él y responderá á todo en el terreno mismo en que se planteen las cuestiones. Hasta ahora la verdad es que el gobierno de los Esta-

dos Unidos no ha formulado pretensiones que no estén dentro de los límites legales.

¿Qué quieren las oposiciones? Qué se conteste á gritos y con groserías? Eso no es posible, ni lo hace, ni lo hará Gobierno alguno, conservador ó liberal ó como sea, mientras las cosas no se salgan de los trámites legales y prudentes.

Cuando se trató del famoso reconocimiento de la «belligerancia», salieron las oposiciones atronando los aires y pronosticando inmensos conflictos, que gracias á Dios y á la prudencia y al tacto del Gobierno no ocurrieron.

Ahora empieza á suceder lo mismo. El Gobierno sin embargo está tranquilo, amparándose en el derecho y en la razón que son los más eficaces auxiliares de la fuerza, que se ha de emplear en caso necesario.

Se han abierto las Cortes con el ceremonial de costumbre. La presencia de S. M. el Rey ha causado una impresión agradabilísima y profunda á los señores senadores y diputados y al inmenso público que llenaba el Salon de Sesiones del Congreso.

El Mensaje de la Corona que en extracto publicamos, es un documento importantísimo en el cual se trata, con la seriedad del hombre de Estado que lo ha escrito, la cuestión de Cuba. Dará lugar á muchos debates; pero resultará siempre de una sinceridad exquisita, y de una energía verdaderamente grande en los actuales momentos.

Ya están, pues, constituidos los nuevos cuerpos colegisladores, reanudándose las tareas parlamentarias que tanto echaban de menos los fusionistas y los republicanos.

El tiempo que es la gran piedra de toque para aquilatar la certeza de ciertos vaticinios, ha venido á demostrar que los peligros que por la disolución de las antiguas Cortes auguraban los opositoristas de oficio eran puramente fantásticos.

De haber creído á tan siniestros augures, hoy nos encontraríamos con unas Cortes viejas, gastadas, caducas, estériles para el bien y solo fecundas en debates bizantinos y lamentables discordias, cuando los arduos problemas antillano y económico requieren un vigor y patriotismo excepcional en los cuerpos colegisladores y sobre todo una unidad de miras con el Gobierno, que jamás habria existido con las cortes fusionistas.

Hemos salvado, pues, felizmente el mal paso que en todo tiempo constituyen unas elecciones generales; tenemos ya hecho este engorroso trabajo, sin que por fortuna se haya echado de menos el concurso de las Cámaras parlamentarias durante el interregno que acababa de finir, pues ni ha habido necesidad de declarar la guerra á los Es-

tados Unidos, ni han faltado medios de ninguna especie para sostener la de Cuba con una decision innegable.

Demasiado preveían esto los opositoristas; y si predicaban lo contrario, no era para evitar perjuicios al país, sino para defender sus actas de diputado.

Apertura de las Cortes

Debidamente custodiados por una seccion de la escolta real, fueron trasladados al Congreso los atributos de la Monarquía; la calle de Zorrilla hasta la del Turco hallábase ocupada desde la madrugada por los numerosos aspirantes á ocupar la tribuna pública; á la una próximamente de la tarde principiaron á llegar por las calles de Florin y de Floridablanca los carruajes conduciendo á los invitados y á los Embajadores y ministros extranjeros acreditados en la corte.

Al mediodía habían salido las tropas de sus respectivos cuarteles, formando desde el exterior de la plaza de la Armería hasta la de las Cortes, y haciendo guardia de honor en el Congreso una compañía del cuerpo de Alabarderos.

Todos los balcones estaban atestados de gente.

En el Congreso los pasillos parecían un hormiguero, conversando ruidosamente todos los políticos.

A las dos, anunció una salva de 21 cañonazos que los reyes sallan de Palacio; por las calles del tránsito y los alrededores del Congreso fueron éstos saludados con respeto, siendo vitoreados por los ministros, senadores y diputados al subir la escalinata del Congreso.

Seguidos del Gobierno, del acompañamiento oficial y de los diputados que esperaban la Reina Regente y D. Alfonso XIII, dirigiéronse al trono para dar lectura al Mensaje.

Los escaños y las tribunas del Congreso estaban de bote en bote, habiendo quedado sin poder entrar al Congreso varios exsenadores y diputados.

El Mensaje de la Corona

Señores senadores y señores diputados.

Graves preocupaciones embargan mi ánimo al dirigirme á vosotros.

Todos compartís mis preocupaciones como las comparte la nacion.

No olvidéis los días de Febrero y Marzo del año anterior, tan ricos en esperanzas cuando las Cámaras aprobaron la ley que afirmaba las bases para reconstituir la administración local de Cuba y Puerto Rico, á cuyo planteamiento se comprometieron los representantes de los partidos leales de Cuba y de la Península.

Tan buenas intenciones se vieron contrariadas por los hechos. El 21 del mes de Febrero en que se aprobaron

las reformas, descubriéronse en Cuba síntomas de rebelion, obligando al gobernador general á poner en vigor la ley de orden público.

Entre los días 25 y 26 del mismo mes señalóse la presencia de fuerzas rebeldes en varias partes, resultando que el anuncio de las reformas, unánimemente aplaudidas, lejos de contener á los separatistas, los incitó á lanzarse al campo para imposibilitar su aplicación. Así lo comprendió el gobernador general de la isla encargado inmediatamente de la pacificación de aquella parte del territorio nacional.

Los revolucionarios, añade el Mensaje, precipitaron el movimiento decididos á crear en Cuba un Estado independiente, afirmando los caudillos rebeldes que no les importaban las reformas político-económico-administrativas, ni la autonomía local si subsistía la soberanía de España, ni la prosperidad y el bien de los cubanos.

«Mostróse aquella gente deseosa de servir únicamente á sus instintos, sirviendo de núcleo á sus fuerzas grupos de incendiarios y bandoleros, que destruyeron propiedades y quemaron poblados, convirtiéndolos en cenizas y escombros.

El resultado final de tal clase de guerra sería para Cuba un paso atrás en el camino de la civilización.»

«Afortunadamente la insurrección decae; y si existe todavía débese principalmente á los importantes y frecuentes auxilios que reciben los rebeldes del extranjero, engañados sus favorecedores por falsas descripciones de la situación política y administrativa de Cuba.»

Recuerda el Mensaje que nunca ha encontrado oposición en el Gobierno conceder á los cubanos la mayor asimilación á la Península, y promete hacerlo fácilmente en cuanto sea posible, encaminando á ello sus pasos el Gobierno y confiando en la aprobación de las Cortes.

«España ha cumplido con creces cuanto prometió en el Zanjón.

A vosotros toca alentar ó contener la política del Gobierno ó señalarle rumbos diferentes en servicio de los intereses de la patria. El Gobierno está autorizado para aprovechar las circunstancias, según convenga, para terminar la situación presente.

Se os presentarán proyectos encaminados á realizar los propósitos del Gobierno, y vosotros los aceptaréis, enmendaréis ó rechazaréis, según os dicte vuestra conciencia.»

Afirma luego que España mantiene excelentes relaciones con el extranjero, hasta con los mismos Estados Unidos, pues mister Cleveland ni su Gobierno se han separado nunca de la línea de conducta que corresponde á una amistad leal.

Recuerda que S. S. bendijo el ejército de Cuba y anuncia que se hallan de-

marcadas las posesiones españolas y japonesas en el extremo Oriente y firmando el tratado de paz con Honduras.

Añade el Mensaje que nunca podrá ser indiferente á España el porvenir de Cuba, nacida española, y que España cumplirá siempre según mandan su historia y su honor, así como no negará nunca aquellos derechos y ventajas que corresponden á los partidos que, indignados de la insurrección, permanecieron fieles á la metrópoli patria, derramando por ella su sangre, y atenderá á los que habiéndose sometido á los rebeldes se acogen hoy al amparo de la bandera nacional.

«A todos ha de abrir sus brazos España una vez puestas á salvo su dignidad y su autoridad, en pro de las cuales ha hecho sacrificios nunca igualados en Europa.»

Es imposible, dice el Mensaje, implantar ahora las reformas sin profundo estudio y detenida preparación.

«El desarrollo de la insurrección rompió la unidad de pareceres. Aprobóse la ley de mayo de 1895; los autonomistas pidieron ampliaciones y los reformistas modificaciones, mientras el difunto jefe de éstos declaraba las reformas incompatibles con la insurrección, y el Gobierno y el caudillo que le representaba en Cuba y consiguió la anterior pacificación de la isla, se convencieron de ello.

El actual gobernador general de la gran Antilla, dispuesto, como su predecesor, á cumplir todo mandato del Gobierno, se ha convencido también de que la aplicación de las reformas lejos de servir hoy la causa de la paz la perjudicaría.»

Ensayar las reformas en Puerto-Rico, añade el Mensaje, daría tal vez beneficios acaso desencantados ocasionados á las mayores ventajas que se espera obtener revisándolas y redactándolas de nuevo.

El Gobierno promete no abandonar un momento el estudio general de la futura legislación antillana.

La última parte del discurso de la Corona se ocupa del empeño que ha tenido el Gobierno en la campaña de Cuba, adquiriendo materiales de guerra y del plan de dotar en breve de nuevo armamento á todo el ejército de operaciones.

«En tres meses hemos adquirido 25 cañoneros y otros buques de distintos desplazamientos, aumentándose con nuevas fuerzas la guarnición de la isla.

Están en construcción 4 cañoneros rápidos de tipo británico del «Destructor», procurándose el artillado de nuevos buques.»

Para alcanzar la nivelación de los presupuestos y perseverar en el aumento de los ingresos, prosigue el Mensaje, harán falta nuevos sacrificios de los contribuyentes, pero serán debidamente compensados.

Anuncia que deberá autorizarse al Gobierno para arbitrar recursos en condiciones ventajosas para el interés público, y termina diciendo que España necesita del concurso de todos para la mayor prosperidad y el porvenir de la nación.

Confianza en el concurso de todos para obtener un resultado favorable lo mismo para la moral que para el derecho.

Regreso á Palacio

Después de la lectura del Mensaje, la Reina-Regente entregó el discurso al ministro de Gracia y Justicia, regresando la comitiva oficial á Palacio, sin que ocurriese la menor novedad.

Antes de retirarse la comitiva Real anunció el señor Cánovas, en nombre de la Reina que quedaban abiertas las Cortes de 1896.

Repetidos vivas á los Reyes acogieron las palabras del Presidente del Consejo de ministros.

La corte regresó á Palacio en igual forma que había salido, estando la carrera tan animada como antes.

Los expedicionarios filibusteros

DEL «COMPETITOR»

Reclamación rechazada. — Consejo de guerra. — Informes del fiscal y la defensa. — Suposiciones.

Nueva-York 8.

Un despacho de la Habana que han recibido los periódicos de Nueva-York esta noche, dice que el gobernador general de la isla de Cuba se ha negado á aceptar la protesta del cónsul general americano contra la comparecencia ante un Consejo de guerra de las personas cogidas á bordo de la goleta «Competitor», fundándose en que si son súbditos americanos deben ser sometidos á los tribunales ordinarios, en virtud del protocolo de 1877.

Añade el telegrama, que habiendo rechazado el gobernador general dicha reclamación, se ha verificado hoy el Consejo de guerra ante varios oficiales de la Armada.

El fiscal ha pedido la pena de muerte para todos los acusados, y el defensor, que era un teniente de navío, pidió penas menores para cuatro de los reos y la absolución del otro.

El despacho recibido por la prensa neoyorkina dá á entender que si el Consejo de guerra, conforme con la petición fiscal, sentencia á los acusados á la última pena, la sentencia será ratificada por el contra-almirante señor Navarro, comandante general del apostadero de la Habana.

Sentencia de muerte

Habana 9.

El Consejo de guerra, reunido para juzgar á los individuos que formaban la expedición filibustera del «Competitor», y que fueron apresados por nuestra Marina, ha dictado contra los mismos sentencia de muerte.

El fallo ha sido llevado á la aprobación del comandante general del Apostadero.

Detalles del Consejo de guerra

El Consejo de guerra que ha juzgado á los expedicionarios del «Competitor», reunióse en el Arsenal con asistencia de gran número de curiosos.

Los reos presentaban bastante mal aspecto. La mayoría de ellos estaban tristes, taciturnos, sombríos. Únicamente el periodista aparecía más tranquilo y sonriendo de vez en cuando sin venir á cuento, como un idiota.

De la lectura del proceso, que ocupó largo tiempo, resultó bien demostrado: que desembarcaron 30 filibusteros, incluso el titulado coronel Morzon; pero que nuestros marinos lograron cogérles casi todo el cargamento: 144 fusiles, 200 libras de dinamita, una máquina eléctrica y 50.000 cartuchos.

La mayoría de los expedicionarios son muchachos de diez y seis á veintitres años.

Después de leer el proceso se dió cuenta de una carta del consul norteamericano en la Habana, reclamando que á los procesados no se les juzgue por un procedimiento sumarísimo, hasta averiguar si son—como el consul cree—súbditos de los Estados Unidos, ou cuyo caso, con arreglo á los tratados vigentes, deberán ser juzgados por el procedimiento ordinario.

El informe del auditor Sr. Valcárcel fué verdaderamente notable.

«Las teorías alegadas—dijo—por el consul de los Estados Unidos no son válidas en este caso puesto que los reos, sean de donde sean y vengan de donde vinieren, han sido presos con las armas en la mano.

»Son, pues, unos procesados á los que no hay á más pequeña duda de que se les tiene que aplicar las leyes españolas.»

Inmediatamente después declararon los tripulantes de la cañonera española «Mensajera», que apresó á la goleta filibustera.

Todos ellos en sus declaraciones corroboran de un modo indudable las afirmaciones del auditor, aclarando algunos puntos poco esenciales.

En seguida informó el fiscal.

Su discurso, expresado en términos muy claros y sencillos, pero de gran energía en el fondo, limitóse á demostrar que se trata palpablemente, según las declaraciones recibidas y el texto de los documentos ocupados á los expedicionarios de los delitos de piratería y de rebelión. Por lo tanto, los reos, á juicio del fiscal, deben ser condenados todos á la pena de muerte.

El defensor, en un correcto informe, pidió que el tribunal juzgase de un modo compasivo á cuatro de los reos y perdonase al llamado Maza, que ya fué en otra ocasión indultado y que ahora se vió obligado á embarcar en la «Competitor» por las amenazas de sus compañeros, pero siempre pensando el referido Maza en escapar á la primera ocasión que se le ofreciese.

Después hablaron los reos en su descargo.

Laborde afirmó que el capitán de la goleta le obligó por la fuerza á quedarse á bordo.

Vedia dijo que fué á la goleta únicamente con el propósito de despedir á su amigo Morzon y que de improviso el barco echó á andar, no dando tiempo al declarante para que desembarcara.

El periodista declaró que iba en la expedición como tal periodista y sin otro fin que el de escribir á su periódico cuanto viera y observara en el campo rebelde.

Ninguno de los procesados tiene antecedentes penales, excepto Laborde, que ya ha estado procesado por estafa, hurto, robo y secuestro.

Entre los documentos ocupados á los reos figuran varias cartas escritas por ellos, en las cuales hablan de la expedición; algunas proclamas filibusteras, retratos dedicados de ciertos cabecillas y otros papeles no menos comprometedores.

TELEGRAMAS

Madrid 11.—En la reunión progresista de la minoría liberal para acordar la línea de conducta que ha de se-

guir en el Parlamento el señor Sagasta comenzó su discurso saludando al Ejército, que tantas muestras de abnegación y heroísmo tiene dadas desde que comenzó la fratricida guerra de Cuba.

Censuró después los escándalos electorales, anunciando que está dispuesto á combatir las actas conseguidas merced á los amaños y malas artes puestos en juego.

Refiriéndose luego á la campaña de Cuba, lamentó que, excusándose con ella, haya el gobierno dejado de cumplir el acuerdo tomado por el Parlamento al aprobar las reformas antillanas.

Los liberales, dijo, debemos aprobar cuantos proyectos se presenten pidiendo recursos para batir á los enemigos de España.

Abogó por la pronta terminación de la lucha, siempre que esta lucha termine con una paz libérrima, concedida solo cuando á España convenga sin mengua para su honor, y sin atender á intolerables imposiciones extranjeras.

Madrid 11.—Terminó el señor Sagasta su discurso protestando con indignación de la injustificada conducta seguida por el gobierno de los Estados Unidos.

El señor Celleruelo hizo uso de la palabra para pedir que se concretase la conducta que ha de seguir el partido, especialmente en lo que á las reformas de Cuba se refiere.

Contestó el señor Sagasta que era de lamentar que no se hiciese el planteamiento en ocasión oportuna; pero que dadas las circunstancias actuales, no es posible precisar cuando deben llevarse las reformas. Si la insurrección no cede—añadió—será preciso esperar, por ser indudable que nada práctico podría lograrse ahora con las reformas.

Madrid 11.—En la reunión celebrada en uno de los salones del Congreso por la minoría silvelista, el jefe de la agrupación se ha ocupado en su discurso del Mensaje de la Corona.

En opinión del señor Silvela en el discurso de la Corona, se tratan los puntos más culminantes con gran ambigüedad, siendo sobre todo de lamentar la tibieza con que se habla al ocuparse de la actitud en que se ha colocado el gobierno norteamericano en la cuestión cubana.

Madrid 12.—Bajo la presidencia del señor don Rafael Cabezas, y actuando de secretarios los señores marqués de Santa Ana, duque de Arion, Gayarte y Cánovas Varona, reunióse hoy el Congreso, empezando la sesión con la lectura de la lista de los diputados.

Procedióse luego al nombramiento de la mesa interina de la Cámara, siendo proclamado presidente interino el señor Pidal por 253 votos.

Hubo una papeleta en blanco.

Procedióse luego á la elección de los vicepresidentes, dando el siguiente resultado:

- 1.º Señor Lastres, 223 votos.
- 2.º Señor García Alix, 179.
- 3.º Señor Bergamín, 125.
- 4.º Marqués de Teverga, 69.

Tomaron parte en la votación 262 diputados.

Procedióse á la elección de secretarios, siendo elegidos:

El conde del Moral de Calatrava,

con 177 votos; el marqués de Valdeiglesias, con 170 votos; el conde de San Luis, con 113 votos; el señor García Prieto, con 73 votos.

El señor Pidal pronunció un elocuentísimo discurso de gracia por su elección, prometiendo proceder con imparcialidad en el ejercicio de su misión; consagró un cariñoso recuerdo á los soldados que combaten en Cuba contra los insurrectos y terminó proponiendo un voto de gracias á la mesa de edad, el cual fué aprobado por unanimidad.

Para formar la comisión de actas han sido elegidos los señores Campos Palacios, García Alix, Cánovas y Varona, conde de Peñalver, Linares Rivas (don Maximiliano), Macierva (don Juan), Poveda, Molleda, Suárez de Figueroa (don Adolfo), Gamazo, Eguilior, Aguilera, Villaverde, Puigcerver y Gutiérrez de la Voga (don Andrés).

Madrid 12.—El Senado ha celebrado su primera sesión bajo la presidencia del señor marqués del Pazo de la Merced, aprobando el acta de la sesión anterior.

Leyóse la lista de senadores elegidos y presentes, procediéndose después al nombramiento de secretarios, siendo proclamados tales los señores duque de Vista Hermosa, marqués de Aranda, conde de la Encina y vizconde de los Asilos.

El presidente pronunció breves frases proponiendo un voto de gracias para la mesa de edad, que fué acordado. Dió las gracias á la Alta Cámara por su elección y dijo que esperaba que las discusiones serían de provecho para el bien de la patria.

Procedióse á la elección de la comisión de actas siendo elegidos los señores Romero Giron, Concha Castañeda, conde de Guendulain, Groizard, conde de Estéban Collantes y duque de Terranova.

Gacetilla

El otro diario tiene la manía de las delicadezas; pero delicadezas falsas de *double*, y ¡cosa rara! siempre resulta que esas delicadezas favorecerían á sus amigos.

Con tal criterio, no es extraño diga que lo concejales interinos faltaron á la delicadeza porque no se marcharon cuando los republicanos querían que se anulara su nombramiento.

El texto de la ley que cita no es en ninguna manera aplicable; se refiere á los casos en que se han de tratar intereses privados, personales, y no en lo que se refiere á la validez de su nombramiento hecho por el Gobernador. De seguir la opinión del otro diario, resultaría que cualquier concejal diría que quiere tratar un asunto referente á la mayoría, y ésta tendría que salir y la minoría resolvería á sus anchas. De manera, que el otro diario ha cogido el rábano por las hojas, ó sea, ha hablado de leyes como siempre, sin entenderlas ni saberlas aplicar.

En la subasta verificada esta mañana para el arriendo durante el próximo año económico de las casetas-carnicerías han sido adjudicadas: la que lleva el n.º 2 á D. Fernando Ginart por la cantidad de 665 pesetas, la del número 4 á D. Bartolomé Sintés por 471, la del número 5 á D. Pedro Mercadal

por 393 la del número 6 á dicho Mercadal por 361, la del número 10 á Jaime Palliser por 140, la del número 15 á Lorenzo Jover por 170 y la del número 17 á Jaime Oives por 315, quedando desiertas la de los núms. 3, 7, 8, 9 y 16.

Con numeroso y distinguido acompañamiento fué conducido á su última morada en la tarde de ayer el cadáver de D.ª Margarita Gomila y Orfila viuda de D. Gabriel Carreras de *Musopta de S.ª Escuela*, fallecida en la noche anterior.

Acompañamos á los hijos de la finada D. Pedro y D. Gabriel Carreras y Gomila y demás familia, en el sentimiento que experimentan por tan sensible pérdida.

Ha sido nombrado regente de un beneficio parroquial de la Sta. Iglesia Catedral de esta Diócesis el Rdo. D. Sebastian Carretero actual Económico de Fornells, y para ocupar la vacante de este ha sido nombrado el Rdo. D. Miguel Pons y Barber Vicario de San Luis.

En el vapor correo de ayer regresó á esta plaza el Teniente Coronel del Regimiento Regional número 2 D. Antonio Vaca.

Por uno de los dependientes del resguardo de Consumos de Vila-Carlos, fueron aprehendidas á dos matuteros dos garrafas de aguardiente de 16 litros cada una, que sobre la una de la madrugada de ayer habían desembarcado de un bote, y que al darles la voz de «alto» emprendieron precipitada fuga, abandonando la carga que llevaban.

Por el Veterinario encargado del matadero fue ayer tarde declarada carne de segunda la de un ternero que se sacrificó para el consumo público, la que se ha vendido esta mañana á más bajo precio en el sitio destinado al efecto.

La subasta para el arriendo del arbitrio sobre los puestos públicos de venta en los mercados, que se había anunciado para el día 25 del actual, se verificará el día 3 de Junio á las 12 de su mañana.

Pasajeros llegados ayer mañana de Barcelona y Alcadia en el vapor correo «Ciudad de Mahón»:

DE BARCELONA

D. Juan Costa; un teniente coronel; José Seguí y hermano; Juan Pons, esposa é hijo; Juan La-Rosa; Lorenzo Conforto; Juana Fa; María Triay y hermana; Francisco Gimier; Gabriel Llopis; Miguel Fabregas; Francisco Pons; Antonio Jover; Francisco Corant; Ramon Pons y hermano; dos Guardias civiles, y un individuo de Marina.—Total, 23.

DE ALCUDIA

D. Juan Torrens; Ortechs; Miró y hermano; Carlos Parella; Isidro Bonsons; José Bordoy; Boxiana, y David.—Total, 9.

Calendario

Santo de hoy.—S. Isidro, labrador.
Santo de mañana.—S. Juan Nepomuceno, mártir.

Cultos

En las Concepcionistas, mañana sábado, á las 6 de la misma, se practicarán los tiernos y solemnes cultos del mes de las Flores, consagrados á la Purísima Virgen durante la Sta. Misa. Por la noche, se dará principio al devoto y solemne Septenario en honor y memoria de los Siete Dones del Espíritu Santo, como se verifica todos los años; á las 7 y media se descubrirá S. D. M., estación mayor y Stmo. Rosario, luego sermón que dirá D. Jaime Tutzó, Presbítero, canto del Himno y siete Pa-

dre-nuestros al Divino Espíritu, oracion, motetes y la reserva.

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia parroquial de San Francisco de Asís, juntamente con los ejercicios del Mes de María Santísima, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 6 y media hasta las 8.

Mañana, sábado, en el Carmen, por la noche, luego del Rosario y cultos del Mes de María, se practicará la visita á la Virgen del Sto. Escapulario, ofrenda que le dedican semanalmente sus devotos de esta ciudad.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Nazaret en el Carmen.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 13.—4 t.	
4 por ciento Interior	62'72
4 por ciento Exterior	74'65
4 por ciento Amortizable	76'75
Billetes Hip. Cuba 1885	87'12
Id. Id. 1890	73'37
Banco Hispano-Colonial	00'00
Ferro-carril de Francia	18'95
Ferro-carril del Norte	26'05
Id. de Orense	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y F.	53'62
Id. del Norte	00'00
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa	58'12
Obligaciones C.ª Trasad	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	rs. vn. paga alcista.
Exterior

Oficial

Madrid 13.—4 t.	
4 por ciento Interior	62'80
4 por ciento Exterior	74'70
4 por ciento Amortizable	76'25
Billetes Hip. Cuba 86	86'25
Id. Id. 90	73'50
Acciones Banco España	373'50
Comp. Arrend. Tabacos	172'50
Paris á la vista	18'80 á 18'85 d.
Londres á la vista	29'93 á 00'00
Londres á 60 dias vista	00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 13

De Alejandria, vapor francés «Lutetia», capitán Mr. Alchibert, con 22 tripulantes y algodón.

De Barcelona y Alcadia, vapor correo «Ciudad de Mahón», capitán D. Tito Ginart, con 26 tripulantes, 32 pasajeros, efectos y la correspondencia.

De Barcelona, goleta «S. Jaime», patron José Guerrero, con 5 tripulantes, trigo y otros efectos.

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad.

Madrid 14.—2 mad.

Washington.—La Comisión de Negocios extranjeros del Senado ha aplazado decidir en la resolución «conjunt» de Morgan respecto del reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos.

Dicen de New York que el general Weyler ha aplazado indefinidamente el tiempo concedido á los rebeldes para someterse á las autoridades de Cuba.

Madrid 14.—2'45 mad.

El parte oficial de Cuba confirma los encuentros telegrafiados y participa que el general Prendergart ha tenido otros de escasa importancia causando á los rebeldes nueve muertos y muchos heridos; que ha sido batida la partida del cabecilla Roque, en cuya acción tuvo la tropa un oficial y nueve guerrilleros muertos.

Los insurrectos de Pinar del Rio emplean balas explosivas prohibi-

das por los tratados internacionales.

Madrid 14.—9'20 m.

Telegrafian de la Habana á «El Imparcial» que hay en el público gran incertidumbre y que se hace necesario que cese pronto tal estado de cosas, aunque para conseguirlo se haya de apelar á grandes esfuerzos; y que en vista de esto el general Weyler se encuentra contrariado.

Madrid 14.—9'45 m.

Se habla en la Habana que se hace necesario el envío inmediato de veinte batallones para combatir á Maceo en Pinar del Rio é impedir el avance de Máximo Gómez y de Calisto García.

Madrid 14.—9'50 m.

El consejo de ministros se ha ocupado en generalidades de la guerra de Cuba y del presupuesto de gastos castigando los aumentos excepto en las partidas indotadas.

Es probable que la discusión del mensaje de la Corona empiece en el Senado.

El Sr. Cánovas ha dicho que el ministro de la Guerra ignora que el general Weyler se muestre disgustado; y cree que no hay tal disgusto, puesto que hasta el presente el Sr. Weyler no ha pedido refuerzos y que al hacerlo se le enviarán inmediatamente.

Madrid 15.—2'30 mad.

Oficialmente se confirma el encuentro del coronel Segura con tres mil ginetes rebeldes á los que se les causó treinta muertos y muchos heridos; teniendo la columna el teniente Coca y diez soldados heridos.

Este combate frustró el avance de las fuerzas rebeldes que marchaban en apoyo de Maceo.

Una partida de cuatrocientos rebeldes arrojó una bomba de dinamita contra el destacamento de Andorivel, pero fueron rechazados con grandes pérdidas. De la tropa resultó muerto el cabo Delgado.

La columna Fondevela batió al cabecilla Aguirre quedando axfiados cinco soldados.

También se confirma la victoria alcanzada por el coronel Sr. Francés.

Madrid 15.—9'15 m.

Según telegrama particular Máximo Gómez lleva cuatro mil hombres y mandó á su caballería que se desmontara, luchando á pié mil quinientos.

En este encuentro mandaba la tropa el coronel Rodríguez.

Madrid 15.—9'35 m.

La prensa sigue publicando impresiones pesimistas respecto de la guerra de Cuba, extrañando que el Gobierno niegue las afirmaciones de los corresponsales.

Hay mucha gente en la pradera de San Isidro.

LA MARÍTIMA

COMPañÍA MAHONESA DE VAPORES

Para Marsella directamente

Saldrá de este puerto el 24 del actual á las ocho de la mañana el magnífico vapor

MENORQUÍN

al mando de su capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasajeros á precios módicos.

Dicho buque, que debe limpiar allí sus fondos y efectuar en seco pequeñas reparaciones, permanecerá en Marsella tres ó cuatro días probablemente.

Como este año, según todas las probabilidades, no irá á Argel ninguno de los vapores de esta Empresa, se recomienda á las personas que tengan que pasar á dicho punto, el viage del MENORQUÍN á Marsella, donde existen comunicaciones diarias con la Argelia—Mahon 9 Mayo de 1896.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Ilustracion de la Guerra de Cuba

Se ha recibido y se reparte el n.º 11, cuyo sumario de grabados es el siguiente:

Combate en Ceja de Pablo.—Sherman.—Un episodio de la presa del «Competidor».—Capitán D. Miguel Fijóo.—D. Pablo Prat y García, teniente.—Fitzhugh Lee, cónsul americano.

Se halla de venta á 10 céntimos ejemplar y se remite al domicilio de la persona que lo avise á la imprenta de Parpal, calle del Bastion n.º 39 Mahon.

GRAN COMERCIO DE SELLOS

PARA COLECCIONES

CHAMPION Y COMP.

GENÉVE (SUIZA)

ENNVIO Á ELEGIR

CATÁLOGO GRATIS Y FRANCO

JUAN PONS TRUYOL

TALLER DE CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA

SAN LORENZO 53, MAHON

En esta casa se fabrican toda clase de muebles, y tambien encontrarán gran variedad en sillerías tapizadas, todo á precios sumamente baratos; un sofá y seis sillas tapizadas con yute vale 80 pesetas, visiten esta casa y tendrán todo un mueblaje por casi nada bueno y barato.

CONFITERÍA

LA TROPICAL

MORERAS, 32, MAHON

Además de cuanto en el ramo de dulcería se confecciona en dicho establecimiento, se encuentran varias clases de pescados y carnes como son:

Ternera estofada mechada y con guisantes.

Pollos compuestos y con guisantes.

Conejo compuesto

Liebre estofada.

Merluza en aceite, tomate y escabeche

Besugo en aceite y tomate.

Calamares con y sin tinta.

Almejas al natural.

Sardinias con escabeche, tomate y aceite.

Anchoas del Cantábrico y de Rosas.

Langostines y atún en escabeche.

Para vender

Lo está una viña situada en las inmediaciones de Mahon, con casa más que suficiente para vivir toda una familia, y hallándose toda ella en muy buen estado. Informarán calle de la Luna, núm. 12.

Con muebles

Está para alquilar el primer piso de la calle de San Fernando, n.º 28. Informarán en la misma

En venta

Lo está la casa núm. 43, antes 41 de la calle del Castillo de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Almacen

Está para alquilar el almacen-cochera de la calle de Buenaire n.º 18, propósito para carruages ó depósito de generos. Informes en la misma calle número 16

YESO

EN CAJONES DE 100 BARRAS

á 2'50 ptas. cajon

Véndense en la imprenta de M. Parpal, Bastion, núm. 39.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Horno, núm. 22.

Para informes en esta imprenta.

Para vender

Lo están en Alayor, dos casas con huerto, situada la una en la calle Menor número 9, y en la de San Nicolás la otra. Para informes, en la cit da calle Menor núm. 9.

MUEBLES

Se vende á precio convencional todo un mobiliario de sala. Informarán calle de la Luna, núm. 12.

CARRETON PARA VENDER

Hay uno con todos sus arreo. Para informes, calle de la Luna, núm. 26. Panadería.

Para alquilar

Lo está la casa núm. 87, calle del Carmen. Informarán: calle de Alonso III, número 3, y Cuesta de Deyá, núm. 16.

Para vender

Lo está la casa de la calle de Cifuentes núm. 43 que forma esquina con la Plaza de la Esplanada donde tiene tres puertas accesorias núms. 54, 54 A y 55.

En la misma darán razon.

Para alquilar

Lo están los altos y los bajos, juntos ó por separado. de la casa calle de San José números 41 y 43.

Para informes calle del Angel, núm. 10.

Para alquilar

Lo está la casa calle de San José número 48. Para informes Rosario 25.

Para vender

Lo está un vergel situado en el llano de San Juan. Disfruta del agua de la fuente de dicho nombre teniendo además manantial propio.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

TINTAS

negra (en botellas sifon y á granel), azul, verde, morada y encarnada. para sellos de goma, colores azul, negro, morada y encarnada.

Declaraciones de contribucion.

Certificados de origen.

Listas de embarque.

Libretas de alquiler.

Hojas de estadística criminal de guerra.

IMPRESA DE PARPAL



Doña Margarita Gomila y Orfila

VIUDA DE CARRERAS

FALLECIÓ

á las nueve de la noche del sábado último

á la edad de 59 años

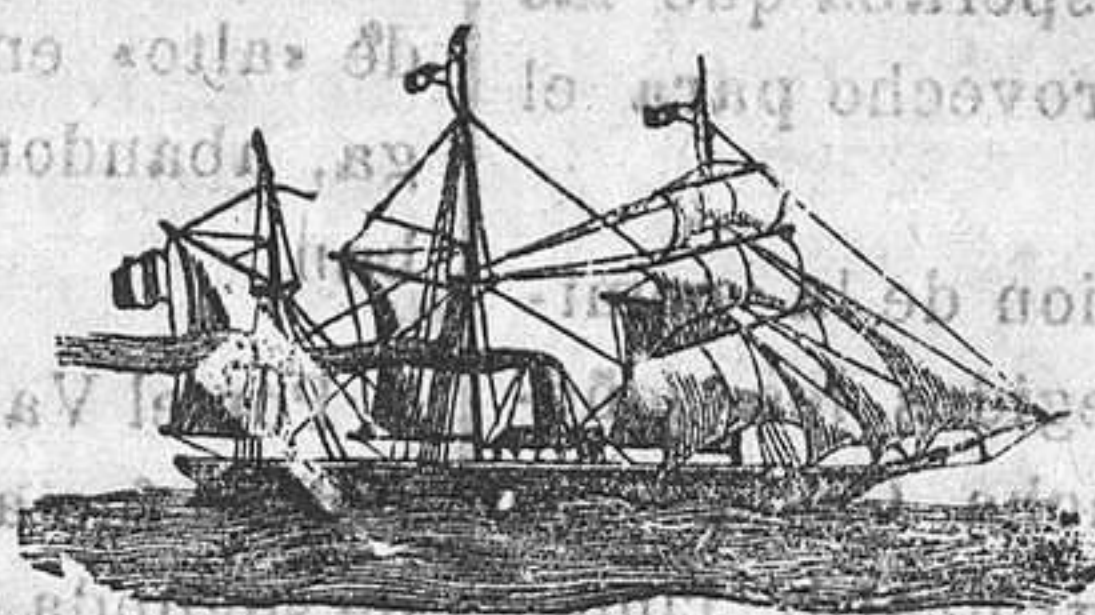
después de recibidos los Santos Sacramentos

E. P. D.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, primos, sobrinos y demás parientes participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma de la finada.

El entierro tuvo lugar en la tarde de ayer, dándose después por despedido el duelo.

Mahon 15 Mayo de 1896.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Mayo de 1896

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos-Aires e magnífico y rápido vapor francés

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Mayo el vapor «BRETAGNE»

el día 26 de Mayo el vapor «AQUITAINE»

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp., Plaza de Palacio —Barcelona.



ENFERMEDADES URINARIAS KAVA-KAVA

CURACIÓN SIN RIVAL CON LA

KAVA-KAVA

DEL DOCTOR BALVEY

SUPERIOR AL COPAIBA CUBEBA SANDALO ETC. ETC.

DE VENTA: en Barcelona, L. Gaza, y Dr. Andreu.

En Mahon, Sres. Valls y Pons.



MAGNESIA EFERVESCENTE

LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE

VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote.

De venta en las principales Farmacias de Mahon y demas pueblos de Menorca

